

II PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL II PIES	7
3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN	10
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES	11
Línea Estratégica 1: PERSONAS	11
LA 1.0: Caracterización del empleo en la Economía Social	12
LA 1.1: Creación de empleo	12
LA 1.2: Mantenimiento del empleo	16
LA 1.3: Mejora de la empleabilidad	18
Línea Estratégica 2: EMPRESAS Y ENTIDADES	22
LA 2.0 Enfoque de género en la gestión	22
LA 2.1: Consolidación y crecimiento	23
LA 2.2: Modelos de gestión de Economía Social	279
LA 2.3: Cooperación	300
LA 2.4: Innovación	322
LA 2.5: Transición digital	333
Línea Estratégica 3: SECTOR	355
L.A.3.0 Contribución de la Economía Social a la igualdad de género	355
LA 3.1: Visibilidad y reconocimiento	366
LA 3.2: Red de Economía Social	39
LA 3.3: Desarrollo normativo	400
LA 3.4: Cooperación público privada	422
Línea Estratégica 4: SOCIEDAD Y TERRITORIO	444
LA 4.0: Proyecto faro de economía social y género	444
LA 4.1: Participación en proyectos estratégicos y de cohesión territorial de Navarra	455
LA 4.2: Participación en planes de recuperación	46
LA 4.3: Impulso a la transición verde y nuevos modelos de consumo responsable	47
LA 4.4: Innovación social	49
5. PRESUPUESTO E INDICADORES	511
6. ALINEACIÓN DEL II PIES CON EL PLAN REACTIVAR NAVARRA	522
7. CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (S3)	56
8. CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA AGENDA 2030 (ODS)	58
9. GOBERNANZA	622

1. PRESENTACIÓN

La entrada en vigor de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, supuso un antes y un después en la mejora del reconocimiento y aumento de la visibilidad de la economía social, entre otras cosas, mediante la inclusión de su definición conceptual en el artículo 2: “Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos”. Esta definición, junto con los principios orientadores y la referencia a las entidades recogidas en su artículo 5, configuran el conjunto de la economía social, sobre la que se focaliza esta planificación.

En marzo de 2017 veía la luz el Primer Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020, respondiendo a una demanda histórica del sector y fruto de la colaboración del Gobierno de Navarra y CEPES Navarra. El plan se articulaba en cinco líneas estratégicas: empleo sostenible y de calidad; innovación social; desarrollo empresarial; gobernanza participativa; y desarrollo sectorial que recogían 16 objetivos y 50 actuaciones concretas.

Tres años después la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo a través de su Servicio de Trabajo, CEPES Navarra y una representación de cada una de las familias de la Economía Social de Navarra han elaborado el 2º Plan Integral de la Economía social 2021-2024 (II PIES). El punto de partida ha sido la realización de un ejercicio de análisis y reflexión sobre el Plan anterior, que se recoge a continuación.

Este balance, realizado a nivel institucional y por parte de CEPES, integrando a las seis familias de la economía social, tiene un componente doble, cualitativo y cuantitativo, e incluye el análisis de los logros, el grado de ejecución y las dificultades que se han encontrado durante estos tres años. Constituye el punto de partida para la elaboración del II PIES.

Balance del I PIES

Balance Institucional del I Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020, realizado por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, realizado recoge las siguientes conclusiones:

- *El Gobierno valora positivamente los resultados de la ejecución del plan, cuyos objetivos principales de creación de empresas y empleo de calidad se han alcanzado e incluso superado. El plan ha contribuido a la mejora de la economía en general y de la empleabilidad de las personas en Navarra, por lo que se confirma la importancia estratégica de la economía social en las políticas públicas del Gobierno de Navarra.*

- *La economía social se confirma como un elemento diferenciador en la Estrategia de Especialización Inteligente S3 de Navarra de la que forma parte, especialmente durante la crisis sanitaria, económica y social que nos está tocando vivir, por su arraigo con el territorio y su contribución a la cohesión territorial y social de la Comunidad.*
- *El Gobierno valora muy positivamente la forma de colaboración público-privada en su elaboración y en el desarrollo y seguimiento de las acciones contenidas en este plan. Asimismo, es de destacar la participación colaborativa de diferentes Departamentos del Gobierno en este plan, que forma parte de los planes estratégicos de la S3 coordinados por el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, contando con la participación relevante de Derechos Sociales y Desarrollo Rural.*
- *Durante estos tres años se ha establecido una importante colaboración a nivel europeo que avala la posición estratégica de Navarra en esta materia, en la línea de la visión recogida en el plan de ser la región de referencia en economía social por implantación, por resultados, por innovación social y por políticas de apoyo a la economía social.*
- *Cabe realizar una mención especial a la creación y consolidación de la Unidad de Innovación Social que durante estos tres años ha acompañado de manera ejemplar multitud de proyectos innovadores de carácter social, a la vez que creaba ecosistema y difundía su labor en Europa.*
- *El Gobierno de Navarra se compromete y aborda con decisión la elaboración y desarrollo del segundo Plan Integral de Economía Social, constatada la utilidad y buen funcionamiento de esta herramienta de planificación para la colaboración entre diferentes actores y la consecución de los objetivos marcados.*

Balance de las familias de la economía social agrupadas en CEPES.

Las familias de la Economía Social han realizado su propio balance de la ejecución del I PIES y de sus resultados. Se trata de un documento extenso, en el que cada familia ha hecho una valoración particular en base a los resultados esperados y obtenidos en cada línea de acción, permitiendo a su vez identificar áreas de mejora que han servido como punto de partida para la elaboración de este segundo PIES. El balance en términos generales es positivo habiéndose alcanzado en gran medida los retos que se incluyeron en la Visión del plan, la meta que se proponía alcanzar.

El balance de las familias coincide con el institucional en relación a la contribución significativa del plan al crecimiento del tejido empresarial y al incremento del empleo sostenible y de calidad siendo destacable y, en términos netos, superior al empleo privado creado en el mismo periodo.

La competitividad de las empresas y entidades se ha visto fortalecida gracias a distintas actuaciones que han promovido el esfuerzo en inversión por empresas, la integración de cooperativas agroalimentarias y la implantación de la auditoría social. El diseño del Modelo de Economía Social GPES “Gestionando Principios – Empresas de Economía Social” constituye un hito que guiará en el futuro a personas, empresas y entidades de la Economía Social.

El I PIES ha dado el impulso definitivo a la Economía Social de Navarra para posicionar a la región como referente a nivel nacional y europeo tanto por disponer de una estrategia regional como por la innovación.

Echar la vista atrás también ha permitido identificar áreas de mejora para mejorar la elaboración del plan y facilitar su ejecución, coordinación y seguimiento. En este sentido, una mayor participación de todas las familias en el diseño e implementación del plan así como a nivel institucional y un marco de financiación estable se han revelado como necesarias para el diseño de un nuevo plan.

El I PIES en cifras.

Para terminar con el balance, un breve resumen del análisis de los datos económicos y de indicadores que revela un alto nivel de ejecución del I PIES con resultados satisfactorios.

- ✓ **Presupuesto ejecutado: 14.682.708€ (incluye previsión 2020)**
- ✓ **42 Acciones puestas en marcha**
- ✓ **324 nuevas Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades laborales con 877 empleos entre las personas socias**
- ✓ **Incremento de empleo neto: 2.258 personas, crecimiento del 22,07% sobre el mismo periodo año anterior¹.**
- ✓ **Actuaciones de capacitación en Economía social: 1.873 personas, 147 empresas y 164 cursos impartidos**
- ✓ **Nuevas inversiones en 283 empresas**
- ✓ **1.618 personas participantes en programa de Liderazgo Participativo.**

Introducción al II PIES y metodología

El buen resultado del I PIES y el compromiso del Gobierno de Navarra y las familias de la Economía Social a seguir trabajando en un plan como herramienta de

¹ Crecimiento neto del empleo plurianual hasta diciembre 2019, tomando como base de partida el dato de empleo en diciembre 2015 y tomando sólo los datos de evolución de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales (fuente Ministerio de Trabajo y Economía Social).

planificación y trabajo han derivado en la elaboración del II PIES cuyo horizonte temporal es de cuatro años 2021-2025.

El II PIES nace en un contexto totalmente distinto al primer plan, tras un duro año de pandemia del Covid-19 y los efectos devastadoras de la misma en la sociedad y en el tejido económico.

Con la mirada puesta en el futuro, el II PIES no ha querido ser un plan de crisis sino un plan que sume, que contribuya de manera clave a la recuperación de la Comunidad Foral y mire con optimismo al futuro. La Economía Social quiere y puede jugar un papel esencial en este proceso.

Para la elaboración del Plan, se ha constituido un grupo de trabajo liderado por la Dirección General de Política Empresarial, Proyección Internacional y Trabajo a través del Servicio de Trabajo y con la participación de representantes institucionales y de todas las familias de la economía social.

- Gobierno de Navarra : Servicio Navarro de Empleo, Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo y Servicio de Explotaciones Agrarias y Fomento Agroalimentario
- Economía Social: ANEL, CEISNA, EINA, Fundaciones de Navarra, REAS y UCAN

El grupo de trabajo ha participado en todas las fases y tareas de elaboración del plan, desde la realización del balance del plan anterior y la elaboración del diagnóstico DAFO, la definición de la misión, visión y objetivos hasta la concreción del plan de acción, presupuesto e indicadores. Ha sido un proceso altamente participativo en el que se han llevado a cabo numerosas sesiones de trabajo para discutir y consensuar el contenido del plan, los representantes de cada una de las familias han trabajado el desarrollo de las acciones y han determinado su participación en las mismas.

En la fase final de la elaboración del borrador se ha consultado con representantes de otras direcciones generales y servicios que están implicadas o relacionadas con algunas de las acciones del plan: el Instituto Navarro para la Juventud (INJ), el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), Servicio de Planificación e Innovación de la Formación Profesional, y la Dirección General de Administración Local y Despoblación.



El plan se somete a exposición pública siguiendo procedimiento y plazos exigidos por el Gobierno de Navarra. Asimismo se revisado para realizar el Informe de Impacto por razón de género y el informe de impacto de accesibilidad y discapacidad que acompaña a los planes realizados por Gobierno de Navarra.

2. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL II PIES

El enfoque de género en el II PIES se ha abordado a través de dos vías: una línea estratégica específica de carácter transversal que aborda de forma directa el enfoque de género en la economía social; y una guía práctica de intervención para favorecer la transversalización de la perspectiva de género a lo largo del diseño, implementación y evaluación de las acciones que comprenden el II PIES.

Línea estratégica específica de carácter transversal

Con el objetivo de abordar el enfoque de género en todas y cada una de las líneas estratégicas del plan se han diseñado un conjunto de acciones específicas que, de forma agrupada forman parte de la Línea Estratégica 0- Enfoque de Género (LE 0). Se trata de una línea estratégica que tiene carácter transversal y que a nivel operativo integra sus líneas de actuación y acciones en cada una de las otras cuatro líneas que forman el plan: Personas (LE 1), Empresas y entidades (LE 2), Sector (LE 3), y Sociedad y territorio (LE 4).

	LE 1 Personas	LE 2 Empresas y Entidades	LE 3 Sector	LE 4 Sociedad y territorio
LE 0 Enfoque de género	LA 1.0 Caracterización del empleo de Economía Social LA 1.1 Creación de empleo LA 1.2 Mantenimiento del empleo LA 1.3 Mejora de la empleabilidad	LA 2.0 Enfoque de género en la gestión LA 2.1 Consolidación y crecimiento LA 2.2 Modelos de gestión de Economía Social LA 2.3 Cooperación LA 2.4 Innovación LA 2.5 Transición digital	LA 3.0 Contribución del sector de Economía Social a la igualdad de género LA 3.1 Visibilidad y reconocimiento LA 3.2 Red de Economía Social LA 3.3 Desarrollo normativo LA 3.4 Cooperación público-privada	LA 4.0 Proyecto Faro de Economía Social y Género LA 4.1 Participación en proyectos estratégicos y de cohesión territorial de Navarra LA 4.2 Participación en planes de recuperación LA 4.3 Impulso a la transición verde y nuevos modelos de consumo responsable LA 4.4 Innovación social

Guía práctica para incorporar el enfoque de género en las acciones del II PIES

El objeto de esta guía es establecer el modo en el que todas las acciones del II PIES han de ser desplegadas, desde su diseño hasta su evaluación, para garantizar un correcto enfoque de género, que no ahonde en las desigualdades ya existentes en la materia y que en la medida de lo posible, contribuya a disminuirlas.

Se contemplan 3 fases en el desarrollo de las acciones: diseño, ejecución y evaluación. En cada una de ellas, se tendrán cuenta las siguientes cuestiones:

Fase 1: Diseño.

Comprende la recogida de información previa y el diagnóstico para diseñar la acción (1.1), y el diseño propiamente dicho (1.2).

1.1 Información y diagnósticos previos al diseño de la acción:

- Realizar un análisis desagregado de la situación de hombres y mujeres en relación a los siguientes aspectos relacionados con la acción:
 - Situación de partida: analizar la medida en la que problema que se quiere resolver o la situación que se aborda afecta a hombres y mujeres.
 - Necesidades, limitaciones o barreras de hombres y mujeres para poder participar en las actividades o acceder a los recursos de la acción. (Ej: horarios de un curso, ubicación de la actividad y necesidad de desplazamiento vs disponibilidad de vehículo, accesibilidad, ...etc)
 - Analizar los canales de información idóneos y accesibles para hombres y mujeres para comunicar la acción y sus actividades.

1.2 Diseño de la acción:

- Tener en cuenta las necesidades, limitaciones o barreras identificadas en el diseño de la acción para que ésta favorezca la igualdad de oportunidades a la hora de participación de hombres y mujeres.
- Garantizar la participación de mujeres y hombres en el diseño de la acción.
- Incorporaren el objetivo general de la acción la igualdad de género.
- Establecer objetivos específicos e indicadores diferenciados por sexo se diferencian los objetivos específicos por sexo.
- Diseñar los canales y actividades de comunicación adecuados y accesibles para llegar a los hombres y mujeres del grupo objetivo.

- Prever e incorporar e incorporar en el presupuesto de la acción los costes asociados a las medidas específicas para garantizar la perspectiva de género en la acción.

Fase 2: Ejecución

En la puesta en marcha de la acción se tendrán en cuenta medidas de índole técnica (2.1), organizativa (2.2) y económica (2.3)

2.1 Técnica:

- Utilizar y promover la utilización de métodos participativos, involucrando tanto a hombres como mujeres
- Verificar que las personas responsables y ejecutoras de la acción tienen conocimientos suficientes sobre perspectiva de género y sus implicaciones; en caso de que no ser así: planificar acciones de formación específicas para paliar posibles carencias en las personas responsables/ejecutoras de la acción
- Utilizar un lenguaje no sexista en la descripción de la acción en convocatorias, comunicaciones, recursos, materiales...
- Se prevén medidas específicas para visibiliza la participación del sexo menos representado en la acción.

2.2 Organizativa:

- Fijar la ubicación física para desarrollar las acciones con criterios de igualdad teniendo en cuenta las necesidades y limitaciones de acceso de hombres y mujeres
- Establecer horarios que se ajusten a las necesidades de hombres y mujeres, y a sus intereses.
- Asegurar que los materiales o recursos didácticos que se utilizan tienen en cuenta aspectos específicos de las mujeres y los hombres, y emplean un lenguaje no sexista.

2.3 Económica:

- Procurar movilizar en el territorio recursos existentes (escuelas infantiles, guarderías, centros de acogida, ...) para favorecer la participación de hombres y mujeres en las acciones
- Procurar movilizar recursos en el territorio para hacer frente a las acciones directas de igualdad de género y garantizar la participación de hombres y mujeres

Fase 3: Evaluación

Se desarrolla de forma continua (seguimiento) y puntual (memorias anuales y evaluación final). Con el fin de poder conocer el impacto de género y aplicar las medidas correctoras adecuadas, se abordarán las siguientes cuestiones:

- Establecer indicadores desagregados por sexo en las acciones para realizar el seguimiento detallado
- Recabar los datos de ejecución de las acciones desagregados por sexo para incorporar en el seguimiento de los indicadores. Analizar periódicamente los datos recogidos, y en función de los resultados, diseñar medidas para favorecer igualdad y perspectiva de género

3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

Misión y visión

Misión

Facilitar el desarrollo de las personas, su compromiso y vocación de transformación social a través de empresas y entidades de Economía Social orientadas al desarrollo sostenible de Navarra

Visión:

Posicionar el Modelo de Economía Social como pilar clave de la recuperación económica y social de la Comunidad Foral, contribuyendo a la creación y mantenimiento de empleo, al desarrollo económico y a la cohesión social y territorial, a través de un enfoque innovador basado en las personas y alineado con las políticas regionales, nacionales y europeas.

Objetivos

OBJETIVO 1: Contribuir a una mayor cohesión social y territorial a través de la aplicación del modelo de economía social, incorporando los retos y metas de la agenda 2030 (ODS), de las políticas europeas y de los planes de recuperación.

OBJETIVO 2: Contribuir al mantenimiento, recuperación y creación de empleo equitativo, inclusivo y sostenible para no dejar a nadie atrás.

OBJETIVO 3: Potenciar la economía social y fomentar la implantación de modelos basados en la economía social y por lo tanto en las personas.

Además, se han establecido para este plan una serie de objetivos cuantitativos que se detallan a continuación:

- Número de empleos: 4.030.
- Número de personas beneficiarias del plan: 2.435
- Número de empresas creadas: 362
- Número de empresas beneficiarias del Plan: 1.262
- Número de iniciativas y proyectos: 449

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES

Línea Estratégica 1: PERSONAS

Las personas son uno de los ejes fundamentales de la Economía Social y del 2 PIES. Ya en el primer plan, las personas protagonizaban la Misión del Plan y cuatro años después siguen siendo las protagonistas de la misma. El foco de las actuaciones en el plan en relación con las personas se centra en el empleo, tanto en la creación y mantenimiento, como en la mejora del mismo.

A lo largo de todo el plan, independientemente de la línea estratégica y del contenido de la acción, se ha establecido el número de personas que se benefician o participan de la acción como indicador. Conocer el impacto de las acciones del plan en las personas es esencial.

En relación al colectivo de jóvenes, el PIES cuenta con la colaboración del Instituto Navarro de la Juventud (INJ), que incluye en el Plan de Juventud una acción específica denominada "Apoyo al emprendimiento y la economía social para abordar charlas y/o talleres". El INJ puede actuar asimismo como antena de difusión de las acciones incluidas en este II PIES.

LA 1.0: Caracterización del empleo en la Economía Social

Acción 1.0 Estudio de caracterización del empleo en la Economía Social

Descripción	Acción encaminada a conocer las características de las personas que componen el sector de la Economía Social en Navarra. Para ello, se realizará un estudio del empleo en las empresas, entidades y organizaciones de ES de Navarra dirigido a obtener datos desagregados por sexo, edad, nivel de estudios, salario, puesto, presencia en órganos de decisión, etc. Con esta información se establecerá un punto de partida que permita identificar las necesidades y áreas de mejora, e incorporarlas a lo largo de la implementación del II PIES en el diseño operativo de todas las acciones, contribuyendo a un mayor impacto en la igualdad de género. Este estudio servirá a su vez para hacer un seguimiento y evaluación del II PIES y medir la contribución del mismo a la consecución de un empleo equitativo, inclusivo y sostenible.
Responsables implementación	GN: SNE-NL, DG PEPIT, INAI/NABI Entidades de Economía Social: todas las familias
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Información sobre personas empleadas con datos desagregados en cada familia

LA 1.1: Creación de empleo

Acción 1.1.1 Emprendimiento cooperativo

Descripción	Esta acción incluye: -actividades de sensibilización del emprendimiento cooperativo a personas prescriptoras y actividades de información y consultas a personas potenciales emprendedoras. -apoyo integral y especializado a grupos de personas emprendedoras para la creación de nuevas Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales, como mecanismo de creación de empleo para personas con una idea de negocio que quieran emprender como personas socias trabajadoras. -medidas de apoyo e incentivos: ayudas para la creación de Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales.
--------------------	---

	- apoyo para la creación de cooperativas de trabajo asociado por personas pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, como la población reclusa y ex reclusa.
Responsables implementación	GN: SNE-NL Entidades de Economía Social: ANEL
Responsables financiación	SNE-NL
Indicadores	Nº de empleos (desagregados) en las nuevas cooperativas y SSLL creadas Nº nuevas empresas Nº acciones sensibilización

Acción 1.1.2 Apoyo al emprendimiento en empresas y entidades de Economía Social

Descripción	Esta acción incluye actividades hacia: a) Emprendimiento en Economía Solidaria: - Fortalecimiento de espacios de asesoramiento y apoyo a nuevas iniciativas de emprendizaje de economía solidaria. - Acompañamiento en la definición de proyectos y procesos administrativos de proyectos de autoempleo con los principios de la economía social y solidaria. - Curso de emprendimiento en Economía Social y Solidaria. - Facilitar accesos a la financiación en formatos de finanzas éticas. b) Emprendimiento en Fundaciones: - Acciones de sensibilización para fomentar el emprendimiento en Fundaciones. - Acciones de apoyo a través de asistencias técnicas durante la creación de la Fundación
--------------------	---

	c) Servicio de asesoramiento integral para la creación de Empresas de Inserción: Acción orientada a la consolidación del servicio ya en marcha de asesoramiento en el proceso de creación de empresas de inserción, dirigido a personas o entidades con iniciativa de emprender. El servicio por parte de la Asociación de Empresas de Inserción cubre todo el proceso de creación de una Empresa de Inserción: - reunión inicial sobre economía social y la empresa de inserción - reuniones de seguimiento en función de los pasos dados - entrega de una guía con todos los trámites a realizar y modelos de la documentación a presentar. - asesoramiento posterior a la obtención del certificado provisional de Empresa de Inserción, durante su puesta en marcha, desde el primer año de existencia hasta su adhesión a la Asociación.
Responsables implementación	Entidades de Economía Social: REAS (a), Fundaciones (b), EINA (c)
Responsables financiación	SNE-NL
Indicadores	Nº Nuevas empresas/entidades creadas Nº de empleos generados (desagregados) en las nuevas iniciativas/ Nº de iniciativas acompañadas

Acción 1.1.3 Reconversiones y transformaciones de empresas

Descripción	Esta acción incluye actividades encaminadas a: a) la reconversión en una nueva Cooperativa de Trabajo Asociado o Sociedad Laboral, tras el cierre de la anterior empresa en crisis, pasando la propiedad de la empresa liquidada a las personas trabajadoras como socios y socias trabajadores de la nueva empresa, salvando la actividad empresarial y los empleos. Se desarrolla: - análisis previo con las personas trabajadoras y la propiedad para determinar si es factible la reconversión, - asesoramiento estratégico para determinar la viabilidad económica, financiera, estructural y de mercado, - negociación para la adquisición de la unidad productiva y la financiación necesaria, - selección del personal necesario, - apoyo en la creación de la nueva empresa de economía social. b) La transformación de empresas de capital viables con dificultades de sucesión en Cooperativas de Trabajo
--------------------	--

	Asociado o Sociedades Laborales, mediante la incorporación de las personas trabajadoras como socios y socias de la misma empresa. Incluye: - identificación de empresas con dificultades de sucesión, - análisis previo con las personas trabajadoras y la propiedad para determinar si es factible de transformación, - análisis de viabilidad y valoración del negocio, - apoyo a la transformación en empresa de economía social
Responsables implementación	DG PEPIT. Empresas y entidades de ES: ANEL
Responsables financiación	SODENA-DG PEPIT.
Indicadores	Nº empresas creadas Nº de empleos (desagregados) en las nuevas cooperativas y SSLL creadas

Acción 1.1.4 Apoyo a la contratación de personas con mayor dificultad para encontrar empleo

Descripción	Esta acción se despliega en: a) Centros Especiales de Empleo, por medio de: - Fomento de la contratación y el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad - Apoyo a la contratación indefinida de los trabajadores y las trabajadoras de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los Centros Especiales de Empleo. - Mantenimiento del 25% adicional del SMI para personas con discapacidad severa y especiales dificultades de inserción laboral b) Empresas de Inserción Social, incluyendo: Apoyo a la contratación de personas en riesgo exclusión social, por medio de subvenciones a empresas de inserción sociolaboral por la contratación de personas en situación de exclusión social mediante evaluación individualizada c) Empresas de Economía Social, a través de incentivos y de acciones de sensibilización y formación para las empresas que contraten personas en riesgo de exclusión, equiparables a los incentivos para la contratación de personas con discapacidad
Responsables implementación	Empresas y entidades de ES: CEISNA (a), EINA (b), todas (c)

Responsables financiación	SNE/NL
Indicadores	Nº de personas (datos desagregados) contratadas

LA 1.2: Mantenimiento del empleo

Acción 1.2.1 Incorporación de personas socias trabajadoras

Descripción	Conjunto de medidas de apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras en las Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales. Se materializa en: - Ayudas a las empresas para incentivar la incorporación de personas desempleadas como socias trabajadoras en Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales. - Incentivos a las personas trabajadoras por cuenta ajena de las Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales para su incorporación como nuevas personas socias trabajadoras en las empresas en las que trabajan
Responsables implementación	Empresas y entidades de ES: ANEL
Responsables financiación	SNE/NL
Indicadores	Nº de personas trabajadoras (datos desagregados) que adquieren la condición de personas socias en Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales.

Acción 1.2.2 Estabilidad laboral en los Centros Especiales de Empleo

Descripción	Acción encaminada a conseguir una mayor estabilidad laboral de las personas que trabajan en los Centros Especiales de Empleo, mediante: -Fomento de la contratación indefinida de personas con discapacidad severa (especiales dificultades de inserción) en los Centros Especiales de Empleo. -Incentivos por la transformación tanto de contratos temporales a indefinidos como por la realización de la contratación directa indefinida de este colectivo.
Responsables implementación	Empresas y entidades de ES: CEISNA

Responsables financiación	SNE/NL
Indicadores	Nº de personas (datos desagregados) con discapacidad severa (especiales dificultades de inserción) con contrato indefinido en los Centros Especiales de Empleo

Acción 1.2.3 Apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción en el mercado ordinario de trabajo.

Descripción	Las empresas de inserción cuentan con técnicos de intervención e inserción y con técnicos de acompañamiento. Los técnicos de intervención e inserción tienen, entre otras, las siguientes funciones: - La elaboración y seguimiento, de un acuerdo de incorporación sociolaboral de cada persona contratada. - La realización de labores de orientación laboral. - La realización de labores de prospección de empresas para la integración laboral de las personas trabajadoras del Centro. - La intermediación laboral entre las personas trabajadoras de la EIS y las empresas que puedan contratarlas. Se intenta con esta acción impulsar el trabajo realizado por los técnicos de intervención e inserción de las empresas de inserción, diseñando e implementando una subvención complementaria a la existente para asistencia técnica, que esté relacionada con las inserciones logradas. Esto permitirá a las EIS una dedicación específica al trabajo relacionado con la inserción de las personas que han participado de los itinerarios.
Responsables implementación	Empresas y entidades de ES: EINA
Responsables financiación	SNE-NL
Indicadores	Nº de personas (datos desagregados) insertadas en el mercado ordinario de trabajo

LA 1.3: Mejora de la empleabilidad

Acción 1.3.1 Plan de formación de Economía Social

Descripción	Implementación de un conjunto de acciones de formación para personas emprendedoras y personas ocupadas de empresas, entidades y organizaciones de Economía Social con el fin de dar respuesta a las necesidades de formación de las distintas familias de la Economía Social. Incluye: - Realización de diagnósticos de necesidades - Desarrollo de la Oferta formativa acorde con las necesidades Se identifican a priori algunas acciones formativas: - Formación en competencias emprendedoras para favorecer la empleabilidad de las personas. Dirigida tanto a aquellas personas interesadas en el emprendimiento cooperativo como para aumentar el empoderamiento de las personas socias trabajadoras. - Formación en competencias del modelo de Economía Social en materia de desarrollo de personas y desarrollo societario dirigido a las personas trabajadoras y socias trabajadoras de las empresas, entidades y organizaciones de Economía Social. - Formación para la mejora de la gestión en las empresas de economía social y adecuarla a las necesidades del tejido productivo de la economía social, con el fin de adaptarse a las transformaciones digital y ecológica
Responsables implementación	Empresas y entidades de ES: ANEL
Responsables financiación	SNE-NL. Convocatoria de formación para ocupados Plan de Economía Social.
Indicadores	Nº de personas que participan en las acciones formativas Nº de empresas que participan en acciones formativas Nº de acciones formativas

Acción 1.3.2 Programa para acercar la Economía Solidaria a centros educativos

Descripción	Diseño e implementación de un conjunto de acciones de formación en economía solidaria en diversas etapas educativas: - Formación a profesorado de bachiller y universitario en contenidos y dinámicas de economía solidaria, creación y adaptación de nuevos materiales. - Formación sobre Economía Social empresarial y Emprendimiento dirigido a jóvenes universitarios en Navarra. - Formación en Economía Solidaria y prácticas en entidades de economía social y solidaria (Programa CREAS)
Responsables implementación	Empresas y entidades de ES: REAS Programa CREAS-UPNA
Responsables financiación	DG Educación: UPNA
Indicadores	Nº de participantes (datos desagregados) en las acciones formativas (estudiantes y docentes)

Acción 1.3.3 Campus Cooperativo

Descripción	Diseño e implementación de un conjunto de acciones dirigidas a dar a conocer y sensibilizar a los jóvenes sobre el emprendimiento cooperativo en distintos ámbitos de la formación. Incluye: a) Formación Profesional: capacitación en emprendimiento cooperativo para jóvenes estudiantes de FP en colaboración con los Centros de FP incluyendo esta formación en su programación con un enfoque eminentemente práctico, desde el desarrollo de una idea de negocio hasta su puesta en marcha en el mercado a través de la Cooperativa de Emprendedores. Este enfoque proporciona formación sobre el modelo cooperativo y permite la experimentación sobre la gobernanza como socios colaboradores de la Cooperativa de emprendedores. b) Ámbito universitario: formación sobre Cooperativismo y Economía Social empresarial y Emprendimiento Cooperativo dirigido a personas jóvenes universitarias en Navarra. c) Prácticas: programa de becas o prácticas no laborales para personas jóvenes de FP y universitarias que participen en las acciones anteriores en las empresas de Economía Social para apoyar el desarrollo de actuaciones que dichas empresas desarrollan en el Itinerario de Consolidación e implantación del modelo GPES
Responsables implementación	UPNA y DG Educación. Empresas y entidades de ES: ANEL
Responsables financiación	Actuaciones a y c- DG Educación Actuación b-DG PEPIT SNE-NL
Indicadores	Nº de jóvenes participantes (datos desagregados) en los programas de formación

Acción 1.3.4 Liderazgo participativo

Descripción	Itinerario de sensibilización y capacitación para el desarrollo del Liderazgo Participativo abierto al conjunto del tejido empresarial, que garantice el desarrollo de las personas, de las empresas y entidades y sus proyectos, desde la experiencia del modelo de empresa de Economía Social. Consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones complementarias:
--------------------	---

	proyectos de sensibilización y buenas prácticas a través de talleres y conferencias, acciones de capacitación en habilidades y herramientas de liderazgo participativo a través de jornadas técnicas y acciones grupales con empresas de desarrollo de competencias desarrollo de un módulo formativo para la "Formación en Liderazgo para entidades sin ánimo de lucro"
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: ANEL, FUNDACIONES
Responsables financiación	SNE-NL.
Indicadores	Nº de personas (datos desagregados) que participan en las acciones

Línea Estratégica 2: EMPRESAS Y ENTIDADES

La economía social en Navarra está representada por más de 1.250 empresas y entidades cuya facturación en conjunto supera los 2.400 millones de euros, emplea a más de 20.000 personas y agrupa a más 28.000 socios y voluntarios.

La economía social no ha sido ajena a la crisis del Covid19 y ha sufrido sus consecuencias en sus empresas y entidades. El plan pretende con esta línea poner en marcha acciones que contribuyan a la sostenibilidad de las empresas y apoyen su consolidación y crecimiento.

LA 2.0 Enfoque de género en la gestión

Acción 2.0 Plan de introducción del enfoque de género

Descripción	El objetivo de esta acción es la introducción del enfoque de género en las empresas, entidades y organizaciones de Economía Social. Las actividades se adaptarán en función de los datos obtenidos en el estudio de caracterización del empleo (A.1.0) - Diagnóstico de situación: encuesta a través de las familias dirigida a las empresas, entidades y organizaciones para conocer el nivel de información y de implantación del enfoque de género en las mismas. - Diseño de un plan de acción para introducir el enfoque de género acorde con el diagnóstico y las necesidades y áreas de mejora identificadas. - Puesta en marcha del plan de acción, asesoramiento especializado para la puesta en marcha de acciones: sensibilización, acciones formativas, elaboración de planes de igualdad y otras.
Responsables implementación	Todas las familias INAI/NABI- Apoyo metodológico y asesoramiento.
Responsables financiación	Se estima un presupuesto de 15.000€ en 2022 y 50.000€ en 2023- Pendiente determinar mecanismo de financiación.
Indicadores	Nº de empresas, entidades y organizaciones que participan en la encuesta Plan de acción Nº Acciones puestas en marcha

LA 2.1: Consolidación y crecimiento

Acción 2.1.1 Cooperativa de emprendedores

Descripción	El objetivo de esta acción es dar continuidad al trabajo iniciado en la Cooperativa de Emprendedores, una herramienta de apoyo a la creación y consolidación de empresas. Consiste en un conjunto de actividades para apoyar a las personas emprendedoras a desarrollar tareas de lanzamiento de sus productos o servicios al mercado testando el lanzamiento en condiciones reales. Las actividades para las empresas de Economía Social en fase de consolidación que participan en la Cooperativa de Emprendedores les permiten adaptar, diversificar o reorientar su modelo de negocio a las tendencias y demandas del mercado. Se realiza una función de living-lab especializado en modelos de negocio para empresas de Economía Social en un entorno colaborativo.
Responsables implementación	ANEL
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Nº de proyectos atendidos indicando nº personas (datos desagregados) participantes en los proyectos

Acción 2.1.2 Programa de apoyo a la consolidación de empresas y entidades de Economía Social

Descripción	Apoyo a la puesta en marcha de nuevas líneas de negocio en las entidades y empresas que impulsen su sostenibilidad y crecimiento como entidades de la economía social. a) Centros Especiales de Empleo: elaboración de Estudios de Transformación y Nuevos Nichos de Empleo para conversión de la actividad de los CEEs hacia nuevos trabajos debido a las exigencias del mercado laboral relacionadas con la automatización y la escasa cualificación del colectivo de personas con discapacidad. b) Fundaciones: actuaciones complementarias para apoyar la consolidación de los proyectos en Fundaciones, acciones de sensibilización sobre gestión fundacional,
--------------------	--

	diagnósticos que permitan elaborar un mapa de necesidades, elaboración de planes de gestión y estrategia, asesoramiento especializado en áreas de gestión en Fundaciones, formación especializada en Fundaciones; apoyo en la realización de planes estratégicos y desarrollo de nuevos proyectos. c) REAS: Acompañamiento a empresas y entidades para consolidar y reforzar sus iniciativas, apoyándose en las herramientas existentes del mercado social en los ámbitos de la producción, financiación, consumo y comercialización.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: CEISNA, Fundaciones, REAS
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Nº de iniciativas apoyadas indicando nº participantes (dato desagregados)

Acción 2.1.3 Integración de Cooperativas Agroalimentarias

Descripción	Revisión del Marco Estratégico para el Fomento de la Integración Cooperativa en el Sector Agroalimentario. Esta medida se estudiará en el marco del Plan de Desarrollo Rural PDR 2021-2027. - Impulso a la aparición de nuevos proyectos de integración concretos: identificación de cooperativas susceptibles de alguna forma de integración, elaboración de planes de gestión de cooperativas, dinamización de los procesos de reestructuración cooperativa. Refuerzo de la competitividad de las cooperativas agrarias e incentivos directos e indirectos que fomenten la integración de cooperativas agroalimentarias. - Promoción de la integración cooperativa básica y general: difusión del modelo cooperativo en etapas educativas tempranas, difusión del modelo cooperativo como proveedor de productos de proximidad, consolidación del sector cooperativo agroalimentario, organización de jornadas, charlas y reconocimientos que atraigan a jóvenes al sector
--------------------	--

Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: UCAN
Responsables financiación	DG DRyMA
Indicadores	Nº de proyectos de integración indicando nº personas vinculadas a la integración (dato desagregado)

Acción 2.1.4 Consolidación de la actividad empresarial y el empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

Descripción	Conjunto de medidas de apoyo a cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para la consolidación de éstas con especial atención a superar la coyuntura económica provocada por la crisis del Covid-19. - Asesoramiento para favorecer la gestión empresarial y fomentar el empleo: estudios de viabilidad, organización, comercialización, planes estratégicos, sistemas de gestión; asesoramiento en áreas de gestión empresarial, excluidas las de carácter ordinario y continuado en la actividad de la empresa; asesoramiento para la cooperación empresarial. - Elaboración de Estudios de Viabilidad, Planes de Gestión y Planes Estratégicos para el mantenimiento de actividad: medidas de apoyo para la elaboración de Estudios de Viabilidad y de Planes de Gestión para la reactivación, relanzamiento o reorientación de la actividad económica o del modelo de negocio para el mantenimiento de las empresas y el mantenimiento de las empresas que han sufrido una reducción o cambios significativos derivados de la crisis económica motivada por el COVID-19. - Programa de consolidación a empresas de reciente creación: conjunto de actuaciones complementarias para apoyar la consolidación de los proyectos empresariales, acciones de sensibilización sobre temas de gestión empresarial, diagnósticos que permitan elaborar un mapa de necesidades, elaboración de planes de gestión y estrategia, asesoramiento especializado en áreas de
--------------------	---

	gestión empresarial, planes de mentoring, talleres y sesiones grupales entre empresas para compartir experiencias y favorecer la interrelación.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: ANEL
Responsables financiación	SNE-NL
Indicadores	Número de empresas que reciben asistencia técnica indicando nº de personas (dato desagregado)

Acción 2.1.5 Apoyo a la financiación de empresas y entidades de Economía Social

Descripción	Esta acción está orientada a apoyar la firma de acuerdos con entidades financieras para mejorar las condiciones y el acceso a la financiación de empresas y entidades de economía social. Actuaciones e Instrumentos dirigidos a facilitar el acceso al crédito incluidas coberturas o garantías públicas para ayuda a la financiación bancaria de proyectos. Convenios con Entidades Financieras, especialmente Cooperativas de Crédito y de Banca Ética, convenios con Sociedades de Garantía Recíproca y Gobierno de Navarra, convenios con plataformas de crowdfunding como canales de participación y financiación de proyectos de Economía Social.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social.
Responsables financiación	DGPEPIT y SODENA, Entidades financieras y otras entidades de garantía recíproca.
Indicadores	Nº de empresas, entidades, organizaciones o proyectos que se benefician de instrumentos para acceder al crédito indicando nº personas empleadas o vinculadas a los proyectos (datos desagregados)

Acción 2.1.6 Fomento de la inversión para la mejora de la competitividad en Cooperativas de Trabajo, Sociedades laborales, Empresas de Inserción, Empresas de Inserción Sociolaboral y Centros Especiales de Empleo

Descripción	Incluye diferentes tipos de actividades: - Financiación de la inversión de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Medidas económicas de apoyo que favorezcan la capitalización de resultados y la inversión para disponer de músculo suficiente para la sostenibilidad y el crecimiento del empleo - Financiación de inversiones en las Empresas de Inserción: dirigida a la consolidación y diversificación del negocio de las empresas existentes y a dar un impulso a las empresas de reciente creación. Las inversiones que se realicen contribuyen a la creación, a la consolidación de empleo, a la generación de nuevas actividades económicas o a la mejora de la competitividad de las Empresas de Inserción Sociolaboral. - Financiación de inversiones en Centros Especiales de empleo: ayudas para inversiones que contribuyan a la creación de empleo, a la calidad del mismo, a la consolidación, a la generación de nuevas actividades económicas o a la mejora de la competitividad de los Centros Especiales de Empleo.
Responsables implementación	ANEL, EINA, CEISNA
Responsables financiación	SNE/NL
Indicadores	Nº de empresas y centros que reciben apoyo indicando personas empleadas (datos desagregados)

LA 2.2: Modelos de gestión de Economía Social

Acción 2.2.1 Desarrollo e implantación de modelos de gestión de Economía Social

Descripción	Esta acción incluye el desarrollo e implantación de diferentes modelos de gestión en empresas y entidades de economía social:
--------------------	---

	a) Modelo GPES “Gestionando Personas Empresas de Economía Social: - Desarrollo de contenidos, elaboración de guías de herramientas integrables dentro del modelo GPES correspondientes a Cooperación y a Sociedad, de materiales gráficos o digitales para su utilización y difusión, así como de herramientas de gestión específicas en los elementos identificados en los cinco ámbitos del modelo GPES (estrategia, personas, gobernanza, cooperación, sociedad) para facilitar que las empresas de Economía Social puedan implementar actuaciones concretas del modelo de Economía Social. - Asistencias técnicas para favorecer y apoyar la implementación del modelo de gestión GPES diseñado en la estrategia y funcionamiento de las empresas de Economía Social: realización de diagnósticos de situación, acciones individuales de implantación de herramientas, planes de acción o actuaciones específicas del modelo GPES, así como evaluación de los planes de acción implantados. b) Modelos de gestión de Economía Solidaria y de organizaciones sin ánimo de lucro: - Desarrollo y apoyo a la implantación de otros modelos de Gestión en familias de la economía social: economía solidaria, organizaciones in ánimo de lucro. - Programa de asesoramiento y apoyo en modelo de gestión en coherencia con los principios de la economía solidaria, conociendo otras buenas prácticas y desarrollando los retos y compromisos de mejora de la auditoría social c) Formación sobre Modelos de gestión y su implantación: conjunto de actuaciones para la formación sobre los modelos de gestión (GPES, Modelos de economía Solidaria, Modelo de gestión de organizaciones sin ánimo de lucro y otros modelos) en las empresas, entidades y organizaciones y su implantación - Identificación de las necesidades de formación - Diseño de las actuaciones de formación - Asesoramiento para la implantación de las actuaciones de formación
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: ANEL, REAS y FUNDACIONES
Responsables financiación	SNE/NL
Indicadores	• N° de empresas, entidades de economía social y organizaciones sin ánimo de lucro que reciben asistencia

	técnica (indicando personas empleadas dato desagregado) Nº Empresas que reciben formación indicando personas participantes (dato desagregado)
--	--

Acción 2.2.2 Incorporación de los ODS en la estrategia de empresas y entidades de Economía Social

Descripción	Esta acción se orienta a la integración de los ODS en la Estrategia de las Empresas y Entidades de Economía Social, con el fin de favorecer el trabajo en pro de la consecución de los ODS alineándolo con la planificación estratégica y las revisiones del sistema de las entidades. Se realiza a través de asistencias técnicas.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: todas
Responsables financiación	SNE/NL – DG PEPIT
Indicadores	Número de empresas y entidades de economía social que reciben asistencia técnica (indicando personas empleadas empresa dato desagregado)

Acción 2.2.3 Plan de apoyo para el relevo generacional

Descripción	Programa para apoyar a Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales con amplia trayectoria que se enfrentan a procesos de relevo generacional de las personas socias trabajadoras fundadoras del proyecto y que han jugado un papel relevante en el liderazgo societario durante unos años. Se trata de prestar apoyo con tiempo de antelación y de forma ordenada para facilitar una transición planificada para asegurar la continuidad de la empresa de Economía Social, evitando su venta o cierre. El programa incluye actuaciones de: - identificación de empresas que se enfrentan a esta problemática en un plazo de cinco años, - sensibilización a través de acciones grupales con empresas en esta situación y buenas prácticas de procesos de relevo generacional, - asesoramiento y apoyo en el diagnóstico,
--------------------	---

	- diseño e implantación de planes de actuación individuales para las empresas participantes. En relación a las cooperativas agrarias: - campañas de promoción y sensibilización de fomento del relevo generacional en el sector agro, integración generacional.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: ANEL, UCAN
Responsables financiación	SNE/NL;
Indicadores	Número de empresas que participan en el programa (indicando personas empleadas datos desagregados)

LA 2.3: Cooperación

Acción 2.3.1 Fomento de la cooperación

Descripción	Programa de apoyo para el crecimiento de empresas, entidades y organizaciones mediante la cooperación entre ellas. Se desarrollan las siguientes actividades: - Sensibilización y dinamización del crecimiento a través de la cooperación empresarial - Asesoramiento para generar proyectos y actuaciones de cooperación empresarial. - Proyectos de cooperación entre empresas de Economía Social para el desarrollo de nuevos productos, para su comercialización, para la diversificación de la actividad empresarial. - Proyectos de cooperación para la creación de plataformas empresariales en cuestiones de carácter transversal (gestión compartida, servicios compartidos, recursos compartidos...) y en especial herramientas digitales (plataformas de comercialización on line, CRM conjunto para pequeñas cooperativas...). - Proyectos de intra-emprendimiento cooperativo que surjan de necesidades u oportunidades de las empresas de economía social existentes, que permitan la creación de nuevas cooperativas de trabajo como cooperativas mixtas. - Proyecto de intercooperación de compra-venta de productos y servicios entre entidades de Economía Social. - Actividades de comunicación para dar a conocer a las familias los productos y servicios ofrecidos por empresas y entidades de ES.
--------------------	---

Responsables implementación	Entidades de economía social: ANEL, REAS
Responsables financiación	DG PEPIT DG DRyMA
Indicadores	Nº de proyectos empresariales que surjan entre las empresas, entidades y organizaciones de la ES (indicando personas empleadas dato desagregado)

Acción 2.3.2 Cooperativas de utilización de maquinaria agrícola común (CUMAS)

Descripción	Apoyo a la inversión en Cooperativas de Utilización de Maquinaria Agraria en Común (CUMA), con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de los medios de producción agrarios, mejorando de esta forma la competitividad de las explotaciones agrícolas. Esta acción da continuidad a las actuaciones llevadas a cabo en el anterior plan, con el objetivo de impulsar y relanzar las ayudas.
Responsables implementación	UCAN
Responsables financiación	DG DRyMA
Indicadores	Nº de iniciativas puestas en marcha (indicando nº participantes dato desagregado)

Acción 2.3.3 Redes de empresas y entidades de Economía Social

Descripción	Esta acción tiene como objetivo el impulso o la consolidación de las redes de cooperación entre empresas y entidades de Economía social: -Red de Mentoring de Economía Social Empresarial: Impulso y dinamización de una red de mentores homologados, conformada por profesionales de empresas, entidades y organizaciones de Economía Social con amplia trayectoria y experiencia profesional, para el apoyo voluntario a través de procesos de mentoring colaborativo, a la consolidación y crecimiento de las Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales y entidades de
--------------------	--

	economía solidaria para favorecer la cooperación empresarial. -Dinamización de redes y del trabajo en red entre profesionales y empresas de Economía Social: identificación de temáticas de interés común para grupos de empresas, creación de grupos de trabajo de cada temática con empresas para generar dinámicas de colaboración entre participantes, dinamización de los grupos de trabajo para favorecer la interacción entre participantes, compartir experiencias, conocimiento, identificar intereses, acciones conjuntas, proyectos de cooperación empresarial... siempre desde las inquietudes de los profesionales y las empresas participantes. -Red de apadrinamiento cooperativo para apoyar a otras empresas en la implantación de medidas del modelo de Economía Social.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: ANEL, REAS
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Nº de participantes (dato desagregado)

LA 2.4: Innovación

Acción 2.4.1 Programa de apoyo a la Innovación	
Descripción	Esta acción tiene por objeto el impulso a la innovación. Se despliega por medio de asistencias técnicas individualizadas para cada familia de Economía Social. Se trabajará en el campo de acción de cada familia para poner en marcha proyectos de innovación y promover dinámicas de innovación social.
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: todas. Unidad de Innovación Social
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Número de empresas, entidades y organizaciones apoyadas por la UIS (indicando persona empleadas dato desagregado)

LA 2.5: Transición digital

Acción 2.5.1 Programa de apoyo a la transición digital

Descripción	Conjunto de actuaciones para impulsar la Transición Digital de las empresas y entidades de la Economía Social, bien para favorecer su consolidación y crecimiento o para apoyar su diversificación a través de estrategias de negocio digital que tengan un impacto positivo en el empleo y en la cooperación entre las empresas de Economía Social. - Acciones de sensibilización: acciones de información, sensibilización y difusión de buenas prácticas, intercambio de buenas prácticas. - Asesoramiento especializado para la Elaboración de diagnósticos de situación, identificación de necesidades y elaboración de planes de acción para la transición digital así como para la implantación de las acciones del plan de acción. - Diseño y puesta en marcha de acciones de desarrollo de competencias digitales que mejoren la competitividad de las empresas, entidades y organizaciones así como la empleabilidad de las personas trabajadoras. - Proyectos de digitalización en cooperación. - Proyecto de transformación y mejora de procesos productivos con la digitalización como eje. Mejora de la eficiencia, reducción de mermas, tiempo y desperdicios, captura de datos en línea, control de maquinaria y obtención de información remotos ("smart things"), etc. - Proyecto de transformación digital en los modelos de gestión. Implantación y adaptación de programas informáticos para la gestión de personas, la producción, el mantenimiento de los activos. - Impulso de la utilización de herramientas de software libre y colaborativo: acciones de sensibilización, asesoramiento y acompañamiento en el uso de herramientas de software libre en las empresas, impulso a la creación y consolidación de empresas informáticas que den servicio para la implementación de herramientas de software libre, adaptación de herramientas de gestión
Responsables implementación	Empresas y entidades de Economía Social: todas
Responsables financiación	DG PEPIT

Indicadores

Nº de empresas y entidades de economía social participantes (indicando personas empleadas dato desagregado)

Línea Estratégica 3: SECTOR

Las empresas y entidades que integran el sector de la Economía Social en Navarra llevan años dedicando parte importante de sus recursos a desarrollar acciones conjuntas con vistas a fortalecer su modelo, aumentar la visibilidad del mismo, e impulsar su adopción por parte de otras organizaciones. Resultado de este esfuerzo fue el primer Plan Integral de Economía Social (PIES). En este segundo PIES, este trabajo de desarrollo del sector se ha dividido en 4 líneas: las dos primeras, Visibilidad y reconocimiento y Red de Economía Social, tienen como objetivo aumentar la visibilidad de las empresas y entidades de economía social y del impacto positivo que generan en la sociedad, a través de actividades de comunicación, formación y sensibilización por un lado y del fortalecimiento de su vertebración asociativa y su presencia en redes por otro. Las dos segundas, Desarrollo normativo y Cooperación público-privada, buscan una adaptación de la administración y sus normas a los objetivos del sector, así como sistematizar el trabajo conjunto entre la administración y las empresas con el fin de alinear su acción.

L.A.3.0 Contribución de la Economía Social a la igualdad de género

Acción 3.0 Informe de contribución de la Economía Social a la igualdad de género

Descripción

Acción orientada a medir y visibilizar la contribución que el conjunto del sector de ES de Navarra hace a la igualdad de género (y en concreto al ODS 5) en el marco del II PIES.

Sobre la base de la elaboración de una memoria anual (transparencia, LA 3.1.1) prevista en esta línea estratégica, así como la medición del impacto social (LA3.1.2), y las distintas actividades de sensibilización previstas (L3.1.3), se elaborará una memoria específica sobre economía social e igualdad de género, con el fin de:

- Disponer de un documento de fácil difusión en el que estén recogidas todas las acciones llevadas a cabo
- cuantificar la contribución de la economía social a la igualdad de género en ámbitos como empleo, participación, conciliación, etc, alineada con el ODS 5
- poder difundir los resultados en los distintos eventos, foros, actividades de sensibilización, etc en que se den a conocer la ES y el II PIES

	-sensibilizar al conjunto de la economía social y también de la sociedad navarra sobre los avances en esta materia Esta memoria se actualizará anualmente a la vez que la memoria anual de actividades.
Responsables implementación	DG PEPIT, familias de economía social: todas
Responsables financiación	DG PEPIT.
Indicadores	4 memorias de actividades; número eventos donde se difunde (a determinar)

LA 3.1: Visibilidad y reconocimiento

Acción 3.1.1 Comunicación y transparencia

Descripción

Esta acción incluye dos actividades orientadas a reforzar la comunicación y transparencia por parte del sector de la Economía Social:

a) Elaboración de un Plan de Comunicación para el periodo de implementación del II PIES:
las familias de la Economía Social de Navarra definirán en un Plan de Comunicación sus objetivos de comunicación, los medios y herramientas con los que cuentan, así como las actividades que desarrollarán en el marco del segundo PIES; los grupo-objetivo a los que se dirigen con dicho Plan se identificarán pormenorizadamente, con el fin de poder diseñar campañas específicas.

La encuesta sobre conocimiento de ES que se viene realizando en el marco del I PIES formará parte de las actividades del Plan de Comunicación, si bien se verá la posibilidad de hacerla con una mayor frecuencia (bi-anual), como una herramienta para el seguimiento y evaluación de dicho plan.

Se buscará el establecimiento de convenios con los medios de comunicación, como aliados estratégicos en la difusión y el conocimiento de la Economía Social por parte de la ciudadanía.

b) Elaboración de una memoria anual durante el periodo de implementación del II PIES:

	-se elaborará una memoria informando sobre las actividades desplegadas, los resultados obtenidos, y el gasto público total destinado a impulsar el Plan de Economía Social. Dicha memoria será presentada anualmente en el marco de la celebración del día de la Economía Social.
Responsables implementación	DG PEPIT, empresas y entidades de economía social: todas
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Memorias de actividades nº de noticias

Acción 3.1.2 Contabilidad social y medición de impacto

Descripción	Esta acción incluye: - Implantación de la Contabilidad Social, mediante talleres de aprendizaje y a través de la inclusión de la Contabilidad Social como asistencia técnica elegible en convocatorias, con el fin de ir incorporando este tipo de contabilidad en las empresas y entidades de Economía Social - Talleres sobre medición de impacto social, con el fin de explicar a las empresas y entidades de la economía social el significado y utilidad de la medición del impacto social, de cara a sus propios objetivos como organización y al reconocimiento por parte de sus grupos de interés. - Formaciones específicas a las empresas y entidades de economía social para que puedan implantar la Contabilidad Social y medir su impacto social e integrar los indicadores de impacto a su gestión empresarial. Tanto en la búsqueda de metodologías de medición adaptadas a cada familia como en las formaciones específicas, se fomentará la cuantificación del impacto social conseguido por cada entidad y/o familia en términos de contribución a los ODS, con el fin de poder establecer una cuantificación global de la economía social navarra en su conjunto
--------------------	---

Responsables implementación	DG PEPIT, empresas y entidades de economía social: 2
Responsables financiación	SNE/NL DGPEPIT
Indicadores	Nº de empresas y entidades que implantan sistema de contabilidad social o indicadores de impacto social (indicando personas empleadas con dato desagregado)

Acción 3.1.3 Acciones de sensibilización hacia la ciudadanía

Descripción	Se desplegarán las actividades de comunicación, difusión y sensibilización definidas en el Plan de Comunicación, por parte de cada familia o en su conjunto. Algunas de las acciones ya identificadas son: - Organización de eventos: jornadas de sensibilización y difusión a nivel local (en diferentes puntos de la geografía navarra), Día de la Economía Social (anual), Foro de cooperativismo (anual), actividades de encuentro y reflexión con la ciudadanía sobre temas específicos como circuitos económicos como el mercado social, iniciativas locales de moneda social, fomento de las finanzas éticas, el comercio justo, las viviendas colaborativas y las cooperativas de energía renovable, etc - Organización de campañas: para incrementar el número de socios en el conjunto de las organizaciones de Economía Social, para la captación de participantes en las diferentes actuaciones del Plan de Economía Social (empresas de Economía Social, emprendedores...) - Programa de visitas a empresas y entidades de Economía Social: dar a conocer la Economía Social empresarial a través de ejemplos reales de las empresas existentes, seleccionando las actuaciones o temáticas a presentar en cada visita, hacer públicas las visitas como jornadas de puertas abiertas, invitando a los medios de comunicación, editando noticias u otras acciones de comunicación de cada visita. - Revisión y utilización de la unidad pedagógica sobre Economía Social generada en el ámbito de la Red de Escuelas Solidarias. "Proyecto joven social", para dar a conocer el modelo fundacional en redes educativas. - Programas de Adhesión de la ciudadanía y el tejido social a la ES, en aumento de personas asociadas, voluntarias, utilización o compra de los servicios y productos
--------------------	---

Responsables implementación	Empresas y entidades de economía social: todas
Responsables financiación	SNE/NL
Indicadores	Nº de proyectos (indicando nº participantes en los proyectos dato desagregado)

LA 3.2: Red de Economía Social

Acción 3.2.1 Redes estatales y europeas de Economía Social	
Descripción	Esta acción incluye la participación en diferentes redes: - Red de colaboración público privada con las Comunidades Autónomas con fuerte presencia de la Economía Social para trabajar conjuntamente en proyectos que potencien el desarrollo de la Economía Social Empresarial en los territorios y en avances de la Economía Social - Participación activa en redes de ámbito europeo para el desarrollo de la Economía Social: como socios de REVES (Red de Regiones y Municipios europeos por la Economía Social) y colaboración con Social Economy Europe. - Impulso y participación a nivel de Eurorregión del Grupo de trabajo eurorregional de Economía Social como mecanismo de colaboración público privada y cooperación interregional para el desarrollo de la Economía Social en el conjunto del territorio. - Participación activa en calidad de socios en las confederaciones empresariales de ámbito estatal de la Economía Social: CEPES, COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado), CAE (Cooperativas Agroalimentarias de España)
Responsables implementación	DG PEPIT, empresas y entidades de economía social: ANEL, REAS, UCAN
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Nº de redes

Acción 3.2.2 Escuela de Negocios de Economía Social Europea

Descripción	Cooperativa Europea para impulsar el desarrollo de la Economía Social Empresarial en las diferentes regiones europeas. Participan 7 regiones europeas, 4 redes europeas y más de 80 entidades y empresas de Economía Social de las regiones participantes. En la actualidad se encuentra en fase de diseño; durante el periodo del II PIES se contempla la fase de puesta en marcha y desarrollo. Consta de tres ámbitos básicos de actividad: -capacitación en competencias de Economía Social, -desarrollo de la Innovación Social a través de la Economía Social empresarial, -hub de cooperación entre empresas de Economía Social de diferentes regiones europeas.
Responsables implementación	DG PEPIT, DG Acción Exterior, empresas y entidades de economía social: ANEL
Responsables financiación	DG PEPIT Pendiente determinar mecanismo financiación
Indicadores	Nº de participantes (dato desagregado)

LA 3.3: Desarrollo normativo

Acción 3.3.1 Desarrollo normativo y procedimental, y mejora de los servicios del registro administrativo

Descripción	-Actualización de la Ley de Cooperativas de Navarra: impulso desde el Consejo Cooperativo de Navarra, creación de un grupo de trabajo, elaboración de un estudio jurídico, elaboración de una propuesta de actualización de la Ley a presentar a Gobierno de Navarra. -Desarrollo de la Ley de Fundaciones -Modernización del Registro Cooperativo: análisis de necesidades y de procedimientos, digitalización del funcionamiento, de los servicios y de la información. -Mejora de la prestación de los servicios administrativos y la gestión del registro de cooperativas, SLL y SATs: -Organización de encuentros virtuales (tipo webinars) con las asesorías y gestorías que presentan documentación al registro, para tratar de informar de las cuestiones y resolución
--------------------	--

	de dudas que pueden mejorar el funcionamiento del registro administrativo
Responsables implementación	DG PEPIT. Empresas y entidades de ES: ANEL, UCAN, Fundaciones, REAS
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Nº de leyes o normativas aprobadas o modificadas

Acción 3.3.2 Control, seguimiento y cumplimiento de la aplicación de la normativa en cuanto a reserva de contrato.

Descripción	-Seguimiento del cumplimiento de la reserva del 6% prevista en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos. Para ello se establece la rehabilitación de la comisión de control y ejecución de la reserva de contratos. La comisión tendrá por misión el seguimiento de la aplicación efectiva de la Ley Foral y la revisión de la planificación anual de las licitaciones públicas por parte de los Departamentos del Gobierno, con el fin de identificar los contratos son susceptibles de ser publicados en reserva. Actualmente el SNE/NL con el apoyo de CEISNA y EINA realizan este seguimiento. -Elaboración y puesta en marcha de un Proyecto que tenga por objetivo el cumplimiento de la reserva para CEEs y el exigido en la LFCP durante la vigencia del II PIES, en el que se establezcan unos objetivos anuales para ello.
Responsables implementación	SNE/NL, Empresas y entidades de es: CEISNA, EINA,
Responsables financiación	DG PEPIT

Indicadores

% de contratos publicados en reserva

LA 3.4: Cooperación público privada

Acción 3.4.1 Participación institucional

Descripción	Acción encaminada a facilitar la interlocución y la participación de las organizaciones representativas de la Economía Social en las Instituciones para favorecer la contribución de la Economía Social en el desarrollo de las diferentes estrategias y políticas de desarrollo social y económico de Navarra y para que las políticas de Gobierno de Navarra contemplen los retos y especificidades de las empresas y entidades de Economía Social. Estas relaciones institucionales se llevarán a la práctica a través de una presencia continuada y activa de estas organizaciones representativas en todos los foros bilaterales, consejos regionales sectoriales, organismos e instituciones en los que se traten temas de contenido económico y social, ya sean órganos consultivos o decisorios, en su caso
Responsables implementación	Empresas y entidades de economía social: todas las familias
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Plataformas en las que participan las familias.

Acción 3.4.2 Vertebración asociativa y fortalecimiento de las organizaciones de representación de ES

Descripción	a) Impulso a la vertebración asociativa del sector de Economía Social: colaboración público-privada para incentivar el asociacionismo del sector, en base al principio de intercooperación de las empresas de Economía Social. b) Fortalecimiento de las organizaciones de representación de las familias de Economía Social a través de la firma de convenios estables entre éstas y la Administración
--------------------	---

Responsables implementación	DG PEPIT, DDRyMA, entidades de representación
Responsables financiación	DG PEPIT, DDRyMA (convenio UCAN)
Indicadores	Nº de convenios (definir previamente)

Acción 3.4.3 Alineación de las políticas públicas

Descripción	Con el fin de alinear las políticas públicas a los objetivos y valores de la Economía Social, se plantean distintas actuaciones dirigidas a distintos objetivos: -Técnicos de la Administración regional: - Hacer partícipes a los técnicos de la Administración que gestionan las convocatorias de los objetivos que persiguen y su contribución a los objetivos del PIES, con el fin de lograr una mayor simplificación y adecuación de las convocatorias a los objetivos y actuaciones del PIES. - Formación ad-hoc a los técnicos de Gobierno de Navarra sobre economía social, el sector, el tejido fundacional y las fundaciones - Establecer objetivos de expedientes aprobados y realizar seguimiento y evaluación de resultados para establecer acciones de mejora. - Acciones para el fomento de la Compra Pública responsable -Administración local: - Acciones para implicar a los Ayuntamientos en estrategias y planes de economía social y solidaria -Economía Social y políticas de Educación: - Inclusión en espacios educativos del modelo de la Economía Social y Solidaria. - Incorporación de materias de economía social y solidaria en los currículos universitarios - Adaptación de la formación profesional especial a la realidad del mercado de trabajo actual
Responsables implementación	DG PEPIT, DDRyMA, DG Educación, SNE/NL, entidades de representación de la ES
Responsables financiación	DG PEPIT, SNE/NL
Indicadores	Nº de actividades realizadas

Línea Estratégica 4: SOCIEDAD Y TERRITORIO

El enfoque territorial, compartido por el conjunto de las familias que integran la Economía Social en Navarra, caracteriza a su modelo, siendo común denominador en las acciones desarrolladas en el anterior PIES. En este segundo PIES, muy marcado desde su inicio por los efectos de la pandemia, este enfoque territorial se torna eminentemente social, con el objetivo de llevar los beneficios del modelo a todo el territorio para ayudar a paliar dichos efectos. Así, se pone el acento en proyectos que propicien nuevos modelos de consumo responsable, impulsen la transición verde y permitan a las entidades y empresas de Economía Social participar en planes estratégicos de la Comunidad Foral, buscando aprovechar las oportunidades de financiación y otros recursos que van a llegar de Europa. La innovación social es el otro pilar en el que se apoya esta línea, a través de un trabajo conjunto con la Unidad de Innovación Social –UiS–, surgida en el marco del anterior PIES y ya plenamente consolidada en el ecosistema de innovación navarro.

LA 4.0: Proyecto faro de economía social y género

Acción 4.0 Desarrollo de un proyecto faro de economía social y género

Descripción	Diseño y ejecución de un proyecto específico de innovación social entre familias de economía social con el que mostrar el impacto positivo en materia de igualdad de género. Etapas: -Identificación entre las familias de Economía Social, junto con la Unidad de Innovación Social (UiS), de sectores, temáticas o iniciativas en los que plantear el proyecto faro, apoyándose en las acciones previstas en la LE 4: planes de recuperación, proyectos de cohesión territorial y/o estratégicos, proyectos de transición digital o verde, etc. -formulación del proyecto: diseño del proyecto: actividades, cronograma, participantes, financiación -implementación y evaluación del proyecto.
Responsables implementación	DG PEPIT, UiS, INAI/NABI, Dpto Derechos Sociales, otros departamentos involucrados en función de la temática elegida. Empresas y entidades de economía social: todas
Responsables financiación	A determinar la fuente de financiación.

Indicadores

Empresas participantes en el proyecto faro con indicación de personas empleadas (dato desagregado)

LA 4.1: Participación en proyectos estratégicos y de cohesión territorial de Navarra

Acción 4.1.1 Proyectos de cohesión territorial

Descripción	Esta acción incluye: - Impulso a la participación de empresas y entidades de Economía Social en acciones de los proyectos estratégicos y de planes territoriales, tales como el Plan del Pirineo, Plan de Sakana, Plan de la Ribera, y otros. - Colaboración con Agencias de Desarrollo comarcales y con Ayuntamientos para impulsar y apoyar el emprendimiento en las diferentes comarcas de Navarra. - Diseño y puesta en marcha de proyectos de ámbito comarcal con la implicación de empresas y entidades de Economía Social, agentes sociales y administraciones de las comarcas para activar los recursos existentes y movilizar las ideas, el talento y la financiación en torno a proyectos de futuro en modelos de economía social (cooperativo, fundacional, solidaria, etc.) - Estudio de necesidades sociales en zonas rurales así como de los recursos existentes, para dar respuesta a dichas necesidades mediante la puesta en marcha de nuevos recursos o la adaptación de los existentes
Responsables implementación	DG PEPIT, Dpto Cohesión Territorial. Empresas y entidades de economía social: todas
Responsables financiación	DG PEPIT y otros departamentos vinculados
Indicadores	Nº de proyectos indicando nº de participantes (dato desagregado)

LA 4.2: Participación en planes de recuperación

Acción 4.2.1 Seguimiento y participación en convocatorias del Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia

Descripción	El despliegue de las ayudas del Fondo Europeo de recuperación y resiliencia se definirá en los primeros meses de vida del II PIES. Por ello, se establecerá una comisión de seguimiento en el seno del marco de trabajo con la Uis (LA4.4.1) para seguir el desarrollo de las convocatorias y establecer las líneas de comunicación con los responsables de su gestión. El seguimiento se hará extensivo a los planes susceptibles de financiarse con dichos fondos: Next Generation Europe, Plan Reactivar Navarra, etc. Las empresas y entidades con funciones representativas canalizarán las iniciativas de empresas y entidades que a título particular puedan estar interesadas en participar o desarrollar iniciativas con estos fondos.
Responsables implementación	Departamentos de Gobierno de Navarra que lideren los proyectos, Oficina Técnica de Gobierno de Navarra para los Fondos Europeos DG Acción Exterior, DG PEPIT-SODENA Entidades y empresas de ES: todas
Responsables financiación	Unión Europea- Next Generation EU (NGEU)
Indicadores	Nº de empresas que participan en proyectos (indicando personas empleadas con dato desagregado)

Acción 4.2.2 Proyectos europeos de economía social

Descripción	Apoyo a la participación en proyectos europeos de temáticas de interés impulsados por empresas y entidades de economía social en Europa a los que se puedan subir las empresas y entidades navarras. Apoyo a la participación en proyectos europeos de Economía Social y Cooperativismo especialmente relacionados con el emprendimiento, con la capacitación y con la innovación social, como herramienta de innovación para la experimentación y transferencia de nuevas herramientas y actuaciones para el desarrollo de la Economía Social empresarial en Navarra.
--------------------	--

	PROYECTO JENNACOOOP, de la Eurorregión, para la creación de una red de jóvenes cooperativistas agro-alimentadores, y continuación del mismo en los próximos años
Responsables implementación	DG PEPIT, DG Acción Exterior, ANEL, UCAN, FUNDACIONES
Responsables financiación	Unión Europea- Next Generation EU (NGEU)
Indicadores	número de proyectos europeos

LA 4.3: Impulso a la transición verde y nuevos modelos de consumo responsable

Acción 4.3.1 Contribución a la Transición verde

Descripción	La UE presentó a finales de 2019 el llamado Green Deal o Pacto Verde, un plan de acciones concretas para la lucha contra el cambio climático, que pretende convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050. El objetivo de este 'EU Green Deal' es que Europa tenga una economía limpia, con cero emisiones, y proteger nuestro hábitat natural para mejorar el bienestar de las personas, de las empresas y que tome el liderazgo en la acción climática en todo el planeta. Otra de las políticas de la UE es la estrategia "De la Granja a la mesa" en el que el sector cooperativo agrario tiene una oportunidad de aportar. En octubre de 2020 el Gobierno de Navarra presentó "Navarra Green", una estrategia de transformación ecológica que abarca 74 acciones alineadas con el Pacto Verde de la UE. El plan, enfocado a acceder a financiaciones del fondo Next Generation EU, plantea un cambio del modelo productivo en seis grandes ejes: energías renovables, edificación sostenible, movilidad, promoción rural, economía circular y biodiversidad. Esta acción incluye: - Sesiones de trabajo conjuntas con Gobierno de Navarra para la identificación de oportunidades de participar
--------------------	---

	en los grandes ejes y proyectos planteados por Gobierno. - Diseño de proyectos o acciones de participación. - Ejecución de los proyectos.
Responsables implementación	DG PEPIT, DDRyMA, DGIEPE. Empresas y entidades de Economía Social: todas
Responsables financiación	Next Generation UE, a través de los departamentos implicados
Indicadores	Número de empresas y entidades de la ES que participan en proyectos (indicando personas empleadas con dato desagregado)

Acción 4.3.2 Nuevos modelos de consumo responsable

Descripción	Conjunto de acciones dirigidas a promover el desarrollo de nuevos modelos de consumo ligados a la Economía Social, promoviendo el papel que la economía social y solidaria puede tener en las transformaciones sociales y económicas, gracias a que el modelo de empresa de economía social - basado la participación, la solidaridad y la equidad - puede promover condiciones laborales decentes en nuevas formas de trabajo que están surgiendo con la digitalización (economía de plataforma y economía colaborativa). Se pretende acercar y generar adhesión de la ciudadanía al consumo responsable mediante: - Impulso de circuitos económicos como el Mercado social - Apoyar e impulsar iniciativas locales de moneda social - Sensibilización y fomento de las finanzas éticas, el comercio justo, las viviendas colaborativas, las cooperativas de energía renovable, ... - Fortalecer y replicar espacios de promoción de la economía social y solidaria - Acciones para reforzar e intercooperar con las redes ciudadanas de cuidados
Responsables implementación	REAS
Responsables financiación	DG PEPIT

Indicadores

Número de iniciativas desarrolladas sobre nuevos modelos de consumo responsable

LA 4.4: Innovación social

Acción 4.4.1 Programa de trabajo conjunto con la Unidad de Innovación Social

Descripción	Programa de trabajo conjunto con la UiS que incluye las siguientes actividades: - Realizar un estudio para evaluar que posibles iniciativas de innovación social podrían surgir en cada familia. - Asesoramiento sobre convocatorias para la financiación de proyectos de innovación social. - Apoyo en la redacción de proyectos de innovación social (promoción, diseño, acompañamiento y desarrollo) - Difusión y educación sobre la innovación social entre las familias. - Coordinar los distintos proyectos para buscar sinergias.
Responsables implementación	UiS y todas las familias de ES
Responsables financiación	DG PEPIT
Indicadores	Nº de proyectos apoyados indicando nº de participantes (dato desagregado)

Acción 4.4.2 Proyectos de innovación social en clave cooperativa

Descripción	Emprendimiento social: - Facilitar el tránsito hacia la economía de mercado a través del modelo cooperativo a iniciativas y organizaciones que planteen actividades con incidencia social y sean capaces de prestar un servicio en el mercado. Emprendimiento en sectores informales: - Diseñar y ejecutar proyectos de emprendimiento inducido a través de la Economía Social en el que puedan participar, junto con otros emprendedores, personas en situación o en riesgo de exclusión,
--------------------	--

	condicionado a la iniciativa pública de adopción de medidas que posibiliten el desarrollo de mercados en sectores informales. - Apoyo técnico en ámbitos organizativos a cooperativas emergentes en aspectos de gobernanza, cogestión, facilitación y viabilidad económica. - Facilitar intercambios con experiencias cooperativas en sectores emergentes. Impulso de otros modelos cooperativos poco desarrollados: Cooperativas de Iniciativa Social, Cooperativas Integrales, Cooperativas de Consumidores, Cooperativas de Servicios, Cooperativas de energía, Cooperativas de cohousing... Análisis e impulso de cooperativas de servicios públicos: -Estudio de oportunidades, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para el desarrollo de la gestión indirecta de servicios públicos locales a través de Cooperativas en las que participen las personas trabajadoras que presten dichos servicios y las entidades locales responsables de los mismos (servicios de limpieza, cuidados de personas, actividades deportivas, culturales, etc.)
Responsables implementación	SNE/NL, DG PEPIT, DG DRyMA, ANEL, UCAN, REAS Departamento de Cohesión Territorial; Derechos Sociales, empresas y entidades de economía social: ANEL, UCAN
Responsables financiación	Pendiente determinar (Fondos Europeos u otros)
Indicadores	Nº de iniciativas puestas en marcha indicando nº de participantes (dato desagregado)

5. PRESUPUESTO E INDICADORES

El presupuesto del presente plan se ha realizado teniendo en cuenta el presupuesto actual del Gobierno de Navarra y las Direcciones Generales implicadas en el plan y realizando una estimación para los próximos años. En el caso del SNE/NL se han tenido en cuenta las partidas ya aprobadas en el marco de las Políticas Activas de Empleo para los próximos años. Algunas actuaciones no tienen a día de hoy identificado el mecanismo de financiación, pero no obstante se ha estimado un presupuesto orientativo para las mismas.

Algunos mecanismos de financiación sirven para financiar varias acciones del plan por lo que, en el presupuesto sólo se computan una vez y se asignan a una acción haciéndose referencia en el resto de acciones a este presupuesto, pero no indicando un importe dado que no hay un importe específico para cada acción sino para un conjunto de éstas.

6. ALINEACIÓN DEL II PIES CON EL PLAN REACTIVAR NAVARRA

El II PIES alinea su acción con las prioridades del Plan Reactivar Navarra. La elaboración de este segundo Plan de Economía Social ya se contempla en el Plan Reactivar Navarra: prioridad 3 **“emprendimiento innovador y economía social”, medida 13 “dotando de mayores recursos al segundo plan de economía social de Navarra”**. Es con esta prioridad por lo tanto con la que la mayor parte de las acciones del PIES comparten objetivos. No obstante, también otras prioridades de Reactivar Navarra son centrales para el II PIES, como se puede ver a continuación (presentadas por orden numérico).

Prioridad 3. Emprendimiento innovador y economía social.

Medida 12.
Fomentar el emprendimiento y la creación de empresas como fuente de riqueza y empleo, en especial para los más jóvenes.

Medida 13.
Impulsar el crecimiento de la economía social de Navarra, fomentando la integración cooperativa, la transformación de empresas en dificultad y dotando de mayores recursos al segundo plan de economía social de Navarra.

Medida 14.
Dar un nuevo impulso a la Innovación Social, para dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la sociedad navarra en los ámbitos de la salud, el cuidado de las personas, resolución de conflictos y la convivencia; convivencia intercultural, el despoblamiento, la producción agroalimentaria sostenible o la protección de la biodiversidad.

Acciones:

- 1.1.1 Emprendimiento cooperativo
- 1.1.2 Apoyo al emprendimiento en empresas y entidades de Economía Social.
- 1.1.3 Reconversiones y transformaciones de empresas
- 1.2.1 Incorporación personas socias trabajadoras
- 2.1.1 Cooperativa de Emprendedores
- 2.1.2 Programa de apoyo a la consolidación de empresas y entidades de economía Social
- 2.1.4 Consolidación de la actividad empresarial y el empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades
- 2.1.5 Apoyo a la financiación de cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales para la mejora de su competitividad
- 2.1.6 Apoyo a la financiación y a la inversión en empresas y entidades de Economía Social

- 2.2.1 Desarrollo e implantación de modelos de gestión de Economía Social
- 2.2.2 Incorporación de los ODS en la estrategia de empresas y entidades de Economía Social
- 2.2.3 Plan de apoyo al relevo generacional
- 2.3.1 Fomento de la cooperación
- 2.3.2 CUMAS - Cooperativas de utilización de maquinaria agrícola común
- 2.3.3 Redes de empresas y entidades de Economía Social
- 2.4.1 Programa de apoyo a la innovación
- 2.5.1 Programa de apoyo a la transición digital

- 3.1.1 Comunicación y transparencia
- 3.1.2 Contabilidad social y medición de impacto
- 3.1.3 Acciones de sensibilización hacia la ciudadanía
- 3.2.1 Redes estatales y europeas
- 3.2.2 Escuela de Negocios de Economía Social Europea
- 3.3.1 Desarrollo normativo y procedimental
- 3.3.2 Control, seguimiento y cumplimiento de la aplicación de la normativa
- 3.4.1 Participación institucional.
- 3.4.2 Vertebración asociativa y fortalecimiento de las organizaciones de representación
- 3.4.3 Alineación de las políticas públicas

Prioridad 8. Favorecer las oportunidades para el empleo de todos y todas

Medida 34. Reforzar las subvenciones de apoyo a la contratación laboral, en especial para las personas perceptoras de la renta garantizada, jóvenes, mujeres, personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años y personas con discapacidad.	Medida 35. Potenciar la formación para el empleo, adaptada al sistema de cualificación profesional, incluyendo el apoyo a escuelas taller o programas integrados de formación y empleo.	Medida 36. Promover un nuevo modelo de orientación para el empleo con un liderazgo marcado del SNE, incluyendo la revisión del acuerdo Marco de Orientación, garantizando itinerarios personalizados e integrales de inserción socio-laboral, en los que se haga efectiva la derivación a las acciones de desarrollo de competencias profesionales, y reforzando los procesos de acompañamiento social y la oferta de servicios telemáticos.
--	---	--

Acciones:

- 1.1.4 Apoyo a la contratación de personas con mayor dificultad para encontrar empleo
- 1.2.2 Estabilidad laboral en los Centros Especiales de Empleo
- 1.2.3 Apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras de las Empresas de Inserción en el mercado ordinario
- 1.3.1 Plan de formación de economía social

- 1.3.2 Programa para acercar la Economía Solidaria a centros educativos
- 1.3.3 Campus Cooperativo
- 1.3.4 Liderazgo participativo

Prioridad 12. Acción climática y fomento de la economía circular

Medida 51. Promover acciones y proyectos piloto innovadores relacionados con el fomento de la economía circular.

Acciones:

- 4.3.2 Nuevos modelos de consumo responsable

Prioridad 17. Emprendimiento e Innovación social en pro del desarrollo cohesionado y solidario

Medida 67.

Se promoverán iniciativas de creación de actividad económica y generación de empleo en el medio rural que ayuden a reducir las desigualdades territoriales.

Medida 68.

Apoyar el desarrollo y ejecución de planes y programas socioeconómicos comarcales o locales, que promuevan el mantenimiento y la generación de nuevas actividades económicas en las zonas rurales.

Acciones:

- 4.1.1 Proyectos de cohesión territorial
- 4.4.1 Programa de trabajo conjunto con la UIS
- 4.4.2 Proyectos de innovación social en clave cooperativa

Prioridad 25. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Medida 107.

Se desarrollarán medidas para el mantenimiento del empleo de las mujeres en las empresas con la aplicación de medidas de igualdad de género, la lucha contra el acoso sexual en el trabajo, y el desarrollo de planes específicos de políticas activas de empleo para mujeres. Se fomentará el desarrollo de planes de igualdad en las empresas navarras.

Acciones:

- 1.0 Estudio de caracterización del empleo en la Economía Social
- 2.0 Plan de introducción del enfoque de género
- 3.0 Informe de contribución de la Economía Social a la igualdad de género
- 4.0 Desarrollo de un proyecto faro de economía social y género

Prioridades 43 y 44. Incrementar la captación de fondos de la Unión Europea / Alineamiento con las principales estrategias de la UE

Medida 181.

Medida 183.

Seguimiento permanente de las nuevas iniciativas recogidas en el Plan de Reactivación Económica de la Unión Europea e identificación de oportunidades de financiación de las acciones recogidas en el presente Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu.

Desarrollar acciones de información y formación dirigidas a los principales agentes socioeconómicos de Navarra sobre las nuevas estrategias de la Unión Europea: (Green Deal, Europa Digital, Pilar Social, Industrialización, Salud...), con el objetivo de identificar líneas de oportunidad y adecuar a ellas las principales estrategias y planes de Navarra a medio y largo plazo.

Acciones:

4.2.1 Seguimiento y participación en convocatorias del Fondo Europeo de Recuperación y Resiliencia

4.2.2 Proyectos europeos de Economía Social

4.3.1 Contribución a la Transición Verde

PRIORIDAD RN		P3			P8			P12	P17		P25	P43	P44
LE	ACCIÓN	M12	M13	M14	M34	M35	M36	M51	M67	M68	M107	M181	M183
Personas	A.1.0												
	A.1.1.1												
	A.1.1.2												
	A.1.1.3												
	A.1.1.4												
	A.1.1.5												
	A.1.2.1												
	A.1.2.2												
	A.1.2.3												
	A.1.3.1												
	A.1.3.2												
	A.1.3.3												
	A.1.3.4												
Sector	A.2.0												
	A.2.1.1												
	A.2.1.2												
	A.2.1.3												
	A.2.1.4												
	A.2.1.5												
	A.2.1.6												
	A.2.1.7												
	A.2.2.1												
	A.2.2.2												
	A.2.2.3												
	A.2.3.1												
	A.2.3.2												
	A.2.3.3												
	A.2.4.1												
	A.2.5.1												
	A.3.0												
Sociedad y territorio	A.3.1.1												
	A.3.1.2												
	A.3.1.3												
	A.3.2.1												
	A.3.2.2												
	A.3.3.1												
	A.3.3.2												
	A.3.4.1												
	A.3.4.2												
	A.3.4.3												
	A.4.0												
	A.4.1.1												
	A.4.1.2												
	A.4.2.1												
	A.4.2.2												
	A.4.3.1												
	A.4.3.2												
	A.4.4.1												
	A.4.4.2												

7. CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (S3)

El Plan de Economía Social de Navarra está alineado con la visión de futuro de Navarra que recoge la "Estrategia de especialización inteligente de Navarra - S3" y en especial con su fin último: una Navarra cohesionada social y territorialmente. Asimismo, contribuye a sus ejes principales de desarrollo, dirigidos a la mejora de la competitividad empresarial, la sostenibilidad y la digitalización.

Las acciones del II PIES apuntan directamente a los 3 objetivos generales de la S3 y sus respectivos indicadores: mejora de la calidad de vida (1), mayor sostenibilidad (2) y mayor prosperidad (3). Se alinean además con el objetivo específico del desarrollo empresarial, ya que incluyen actividades orientadas a la creación, consolidación y el crecimiento de las empresas.

OBJETIVOS GENERALES		PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVO 2020	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030
CALIDAD DE VIDA	Distribución de la riqueza Índice de Gini (distribución igualitaria de la riqueza)	32,64	30	28	26
	Tasa de riesgo de pobreza % población en riesgo de pobreza	9,6%	7%	6%	5%
SOSTENIBILIDAD	Eficiencia energética Consumo energético final en miles de TEP	1.799	1.700	1.650	1.600
	Reducción de Emisiones GEI Reducción emisiones totales de gases de efecto invernadero sobre niveles de 1990	22,8%	-20%	-30%	-40%
PROSPERIDAD	PIB per cápita Porcentaje sobre la media europea (PIB en PPS). EU28=100%	113%	120%	125%	130%
	Desempleo de larga duración % población activa que busca empleo desde hace más de 2 años	5,1%	4%	3%	3%

DESARROLLO EMPRESARIAL	Tamaño empresarial	403	500	580	660
	Productividad laboral	65.014	68.000	74.000	80.000
	Exportaciones	8.460	9.500	11.000	12.000
	Tasa de empleo	68,5%	74%	78%	82%

S3 NAVARRA - CUADRO DE MANDO

OBJETIVOS GENERALES		DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030	OBJETIVO 2035
CALIDAD DE VIDA	Distribución de la riqueza	Índice de Gini (distribución igualitaria de la riqueza)	32,64	30	28	26
	Tasa de riesgo de pobreza	% población en riesgo de pobreza	9,6%	7%	6%	5%
SOSTENIBILIDAD	Eficiencia energética	Consumo energético final en miles de TEP	1.799	1.700	1.650	1.600
	Reducción de Emisiones GEI	Reducción emisiones totales de gases de efecto invernadero sobre niveles de 1990	22,8%	-20%	-30%	-40%
PROSPERIDAD	PIB per cápita	Porcentaje sobre la media europea (PIB en PPS) EU28=100%	113%	120%	125%	130%
	Desempleo de larga duración	% población activa que busca empleo desde hace más de 2 años	6,1%	4%	3%	3%
OBJETIVOS INTERMEDIOS		DESCRIPCIÓN	PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVO 2025	OBJETIVO 2030	OBJETIVO 2035
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Sistema Educativo	Puntos PISA	515	520	525	530
	Titulados superiores	% población entre 18 y 34 años con formación superior	42,3%	45%	50%	55%
	Abandono educativo	% población entre 25 y 64 años que abandona los estudios	10,8%	10%	9%	8%
	Egresados FP e inserción laboral	Nº egresados FP (y % de inserción laboral)	2.577 (79%)	3.000 (80%)	3.600 (88%)	4.200 (90%)
I+D+i	Inversión en I+D+i	% inversión en I+D+i sobre el PIB (GERD)	1,82%	2,20%	2,60%	3,00%
	Personal de Ciencia y Tecnología	% población activa con titulación superior y trabajando en ciencia / tecnología	22,1%	24%	26%	28%
	Patentes	Solicitudes de patentes por 100.000 habitantes (nacionales + europeas + PCT)	15,1	25	30	35
	Regional Innovation Scoreboard	Calificación por parte del RIS	Moderate	Strong	Strong	Strong
DESARROLLO EMPRESARIAL	Tamaño empresarial	Nº empresas con más de 50 empleados	405	500	580	660
	Productividad laboral	Productividad media de la región (euros/trabajador)	65.014	68.000	74.000	80.000
	Exportaciones	Volumen de exportaciones de empresas navarras (M€ anuales)	8.460	9.500	11.000	12.000
	Tasa de empleo	% tasa de empleo población entre 20-64 años	68,8%	74%	78%	82%
INFRAESTRUCTURAS	Energías renovables	% contribución de las EER en el consumo energético final	24,7%	28%	40%	50%
	Banda ancha ultrarápida	% población con cobertura 100 Mbps o más	69,2%	85%	93%	100%
	Residuos	% reducción de residuos sobre año 2010	6,4%	10%	11%	12%
	Modalidad de transporte	% mercancías transportadas por ferrocarril sobre el total de transporte	0,71%	1,10%	1,60%	2,40%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Financiación de empresas	Mill. € invertidos y nº de participadas de SODENA	7,2 M€ (50)	14,2 M€ (70)	15,7 M€ (70)	17,3 M€ (70)
	Gasto público en I+D+i	% presupuesto destinado a I+D+i sobre el total del PGN	1,43%	1,80%	2,40%	3%
	Solvencia financiera	Rating regional sobre rating nacional de Standard&Pooers	2	2	2	2
	Atracción fondos europeos	Millones de euros del programa europeo de investigación e innovación (H2020)	3,6	9	12	15

8. CONTRIBUCIÓN DEL II PIES A LA AGENDA 2030 (ODS)

A través de las acciones de este II PIES, la Economía Social de Navarra contribuye al desarrollo de la Agenda 2030, y en concreto, a las metas incluidas en los objetivos **4, 5, 8, 10, 12, 16 y 17**.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

LA 1.3: Mejora de la empleabilidad

LE PERSONAS

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

LA 3.4: Cooperación público-privada

LE SECTOR

LA 4.1: Participación en proyectos estratégicos y de cohesión territorial de Navarra

LA 4.2: Participación en planes de recuperación

LA 4.3: Impulso a la transición verde y nuevos modelos de consumo responsable

LA 4.4: Innovación social

LE SOCIEDAD Y TERRITORIO

Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

LA 1.1: Creación de empleo

LA 1.2: Mantenimiento del empleo

LE PERSONAS

LA 2.1: Consolidación y Crecimiento

LA 2.2: Modelos de gestión de Economía Social

LA 2.3: Cooperación

LA 2.4: Innovación

LA 2.5: Transformación digital

LE EMPRESAS Y ENTIDADES

LA 3.1: Visibilidad y reconocimiento
LA 3.2: Red de ES: cooperación entre empresas y entidades

LE SECTOR

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países



Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

LA 3.1: Visibilidad y reconocimiento

LE SECTOR

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

LA 4.3: Impulso a la transición verde y nuevos modelos de consumo responsable

LE SOCIEDAD Y TERRITORIO

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas



Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

LA 3.1: Visibilidad y reconocimiento

LE SOCIEDAD Y TERRITORIO

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

LA 3.2: Red de ES: cooperación entre empresas y entidades

LA 3.3: Desarrollo normativo

LA 3.4: Cooperación público-privada

LE SECTOR

LA 4.2: Participación en planes de recuperación

LA 4.3: Impulso a la transición verde y nuevos modelos de consumo responsable

LA 4.4: Innovación social

LE SOCIEDAD Y TERRITORIO

La línea estratégica 0, de enfoque de género y de carácter transversal, contribuye al objetivo 5, a través de las cuatro líneas de actuación y acciones incluidas en ellas.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

LA 1.0 Caracterización del empleo en la Economía Social

LA 2.0 Enfoque de género en la gestión

LA 3.0 Contribución de la Economía Social a la igualdad de género

LA 4.0 Proyecto faro de economía social y género

LE PERSONAS

LE EMPRESAS Y ENTIDADES

LE SECTOR

LE SOCIEDAD Y TERRITORIO

	ODS 4	ODS 5			ODS 8		ODS 10	ODS 12		ODS 16	ODS 17
ACCIÓN	META 4.4	META 5.4	META 5.5	META 5.6	META 8.3	META 8.5	META 10.3	META 12.2	META 12.8	META 16.6	META 17.17
A.1.0											
A.1.1.1											
A.1.1.2											
A.1.1.3											
A.1.1.4											
A.1.1.5											
A.1.2.1											
A.1.2.2											
A.1.2.3											
A.1.3.1											
A.1.3.2											
A.1.3.3											
A.1.3.4											
A.2.0											
A.2.1.1											
A.2.1.2											
A.2.1.3											
A.2.1.4											
A.2.1.5											
A.2.1.6											
A.2.1.7											
A.2.2.1											
A.2.2.2											
A.2.2.3											
A.2.3.1											
A.2.3.2											
A.2.3.3											
A.2.4.1											
A.2.5.1											
A.3.0											
A.3.1.1											
A.3.1.2											
A.3.1.3											
A.3.2.1											
A.3.2.2											
A.3.3.1											
A.3.3.2											
A.3.4.1											
A.3.4.2											
A.3.4.3											
A.4.0											
A.4.1.1											
A.4.2.1											
A.4.2.2											
A.4.3.1											
A.4.3.2											
A.4.4.1											
A.4.4.2											

9. GOBERNANZA

La coordinación y el seguimiento del Plan son críticos para su óptima implementación. El plan involucra a distintos agentes de distinta tipología, familias de la economía social y administración y dentro de ésta departamentos de distinta naturaleza. A lo largo del plan los agentes intervienen jugando diferentes roles bien como responsable de ejecución de acción, responsable de la financiación o participante en las actividades desarrolladas en el marco de la acción. La coordinación de todos los agentes para la correcta implementación es clave. Por ello es importante establecer la estructura de gobernanza y la sistemática y herramientas para la coordinación y seguimiento.

Estructura de gobernanza

En el marco del primer PIES se puso en marcha el **Comité Técnico Permanente**, organismo operativo, compuesto por CEPES Navarra, con la participación de las distintas familias, y la Administración (Departamentos de Desarrollo Económico, Derechos Sociales, Servicio Navarro de Empleo, Desarrollo Rural y Educación), para la puesta en marcha, seguimiento y garantía del Plan, entre cuyas funciones se encuentra la de gobernanza del Plan, así como el seguimiento y garantía de las actuaciones previstas en el mismo.

Para el presente plan, es necesario actualizar la composición de los distintos departamentos de Gobierno de Navarra para que todas las partes involucradas en la ejecución del plan estén representadas en el mismo.

El **Comité Técnico Permanente** designará una persona Responsable de la Coordinación y seguimiento del plan cuyas principales funciones serán:

- Realizar el seguimiento de las acciones y actividades utilizando las herramientas designadas para ello
- Interlocución con las personas responsables de las acciones de plan
- Mantener informadas a las personas pertenecientes al Comité Técnico Permanente del seguimiento del plan
- Convocar y gestionar las reuniones de seguimiento del Comité Técnico Permanente

En el **plan** se establece para cada acción las entidades responsables de implementación y financiación.

Se identificarán para cada Departamento de Gobierno que tiene relación con acciones del plan, personas de contacto responsables para poder mejorar la coordinación de la implementación del plan.

Sistemática y herramientas

La sistemática de reuniones para la gobernanza del Plan se establece en la organización de reuniones semestrales. La fecha de cada reunión quedará fijada en la reunión anterior. Se contempla la posibilidad de realizar reuniones del Comité Técnico Permanente con carácter extraordinario que podrá ser solicitada a instancia de cualquiera de las personas participantes en el Comité con quince días de antelación como mínimo.

La persona responsable de la coordinación y seguimiento del plan realizará la convocatoria de las reuniones, la agenda y enviará a las personas participantes la información relacionada con la misma.

Como herramienta principal de seguimiento se va a utilizar un Cuadro de Mando Integral (CMI) que contiene las líneas estratégicas y acciones del Plan, los responsables de su ejecución, participantes y responsables de financiación, el presupuesto estimado por anualidades y los indicadores fijados.

Cada semestre, la persona responsable de la coordinación del plan solicitará a las personas responsables de ejecución la información para actualizar el CMI.

En la página siguiente se incluyen los indicadores previstos para la ejecución del plan.

LE	LA	ACCIÓN	INDICADOR	OBJETIVO PERSONAS	OBJETIVO EMPRESAS	OBJETIVO INICIATIVAS/ PROYECTOS	OTROS OBJETIVOS
Personas	LA 1.0	Caracterización del empleo de Economía Social					
	A.1.0		nº familias con datos empleo desagregados por sexo				6
	LA 1.1	Creación de empleo					
	A.1.1.1		Nº de empleos (desagregados) en las nuevas cooperativas y SSLL creadas/ Nº nuevas empresas	800	320		
	A.1.1.2		Nº Nuevas empresas/entidades creadas Nº de empleos generados (desagregados) en las nuevas iniciativas creadas Nº de iniciativas acompañadas Nº de iniciativas convertidas en EIS, Nº de nuevas EIS asociadas a EINA	75+40	2+10	120	
	A.1.1.3		Nº empresas creadas/Nº de empleos (desagregados) en las nuevas cooperativas y SSLL creadas	150	30		
	A.1.1.4		Nº de personas (datos desagregados) contratadas	2050			
	LA 1.2	Mantenimiento del empleo					
	A.1.2.1		Nº de personas trabajadoras (datos desagregados) que adquieren la condición de socia en Cooperativas de Trabajo Asociado y Sociedades Laborales.	250			
	A.1.2.2		Nº de personas (datos desagregados) con discapacidad severa (especiales dificultades de inserción) con contrato indefinido en los Centros Especiales de Empleo	630			
	A.1.2.3		Nº de personas (datos desagregados) insertadas en el mercado ordinario de trabajo	35			
	LA 1.3	Mejora de la empleabilidad					
	A.1.3.1		Nº de personas (datos desagregados) que participan en acciones formativas (estudiantes y docentes)	1200	100		
	A.1.3.2						180
	A.1.3.3			120			
	A.1.3.4		Nº de personas (datos desagregados) que participan en las acciones	600	50		
	LA 2.0	Enfoque de género en la gestión					
	A.2.0		Plan de acción Nº Acciones puestas en marcha		100		
	LA 2.1	Consolidación y crecimiento					
	A.2.1.1		Nº de proyectos atendidos indicando nº personas	120		50	
	A.2.1.2		Nº de iniciativas apoyadas indicando nº participantes		75		
	A.2.1.3		Nº de proyectos de integración indicando nº personas vinculadas a la integración (dato desagregado)			8?	
	A.2.1.4		Número de empresas que reciben asistencia técnica indicando nº de personas (dato desagregado) que reciben la asistencia		100		
	A.2.1.5		Nº de empresas que reciben ayudas indicando nº		75		
	A.2.1.6		Nº de empresas, entidades, organizaciones o proyectos		390		4
	LA 2.2	Modelos de gestión de Economía Social					
	A.2.2.1		(indicando personas empleadas dato desagregado) y nº Empresas que reciben formación indicando personas participantes (dato desagregado)	75	40		4
	A.2.2.2		Número de empresas que reciben asistencia técnica (indicando personas empleadas empresa dato)	40	100		
	A.2.2.3		Número de empresas que participan en el programa (indicando personas empleadas datos desagregados)		20		
	LA 2.3	Cooperación					
	A.2.3.1		Nº de proyectos empresariales que surjan entre las empresas, entidades y organizaciones de la ES (indicando personas empleadas dato desagregado)		50		
	A.2.3.2		participantes dato desagregado)				
	A.2.3.3		Nº de participantes (dato desagregado)	140			
	LA 2.4	Innovación					
	A.2.4.1		Número de empresas, entidades y organizaciones apoyadas por la UIS (indicando persona empleadas dato)		15		
	LA 2.5	Transición digital					
	A.2.5.1		Nº de empresas participantes (indicando personas)	140	15		

LE	LA	ACCIÓN	INDICADOR	OBJETIVO PERSONAS	OBJETIVO EMPRESAS	OBJETIVO INICIATIVAS/ PROYECTOS	OTROS OBJETIVOS
Sector	LA 3.0	Contribución del sector de Economía Social a la igualdad de género					
		A.3.0	4 memorias de actividades; número eventos donde se difunde (a determinar)			4	
	LA 3.1	Visibilidad y reconocimiento					
		A.3.1.1	Memorias de actividades/nº noticias			4	
		A.3.1.2	Nº de empresas y entidades que implantan sistema de contabilidad social o indicadores de impacto social		20		
		A.3.1.3	Nº de proyectos (indicando nº participantes en los proyectos dato desagregado)			10	
	LA 3.2	Red de Economía Social					
		A.3.2.1	Nº de redes		7		
		A.3.2.2	Nº de participantes (dato desagregado)		90	1	
	LA 3.3	Desarrollo normativo					
		A.3.3.1	Nº de propuestas normativas			3	
		A.3.3.2	% de contratos publicados en reserva sobre el total del ppto de contratos licitados el año anterior. Nº de reuniones celebradas por la comisión de seguimiento				6
	LA 3.4	Cooperación público-privada					
		A.3.4.1	Nº de espacios de participación				25
		A.3.4.2	Número de convenios firmados				6
		A.3.4.3	Nº de actividades realizadas				
Sociedad y territorio		A.4.0				1	
		A.4.1.1	Nº de proyectos indicando nº de participantes (dato		15	5	
		A.4.2.1	Nº de empresas que participan en proyectos (indicando personas empleadas con dato desagregado)				
		A.4.2.2	Nº de proyectos europeos			5	
		A.4.3.1	Número de empresas y entidades de la ES que participan en proyectos (indicando personas empleadas				
		A.4.3.2	Número de iniciativas desarrolladas sobre nuevos modelos de consumo			1	
		A.4.4.1	Nº de proyectos apoyados indicando nº de participantes (dato desagregado)				1
		A.4.4.2	Nº de iniciativas puestas en marcha indicando nº de			5	